



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

Juan de Rivera, D. Victoriano Llano, D. Vicente  
Parras, D. Lope Valcarlos, y D. Juan Tacor  
pidores, D. Facundo Lopez, D. Martin Pedro, y D.  
Jose Antonio Mearas Diputado al comun  
y D. Fran. Correa Procurador Sindico Personero

al Publico y Acordaron lo siguiente  
en este Ayuntamiento. Mearas Gallardo Portero en  
Sala Certifico haver Citado para su Celebracion a to-  
dos los Cavalleros Regidores, Diputados, y Sindicos  
haviendo de concurrir a la Ciudad, entrada Jose  
Requero igualmente Portero de Sala asimismo  
mo Certifico que a conformidad de haverle expresa-  
do el Governador de poder a vista de su name al  
D. Alcaide quien le manifestò el impio pro-  
pia exentarlo por hallarse indispuerto a lo  
que volvio a dar cuenta a su Sr.ª quien le  
indico que la Ciudad celebrare el dicho ordinario  
despues el particular a la Citacion para el pro-  
mo que se confirmase. Fortificada Acordo co-  
ntra la referida Citacion

Sobre Tabla N.º 1 en este Ayuntamiento un memorial en  
el qual el Ant. Juan de Covarrubias Tabla N.º 1  
do nombramiento de Corredor propietario

